



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

**ACTA No.015**

**Fecha:** Septiembre 9 de 2010  
**Hora:** 2:30 de la Tarde  
**Lugar:** Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

**ASISTENTES:**

**HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ**, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector

**CAROLINA ISAZA DE LOURIDO**, Vicerrectora de Investigaciones

**LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ**, Vicerrector de Bienestar Universitario.

**LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ**, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

**HÉCTOR FABIO MONTES**, Decano de la Facultad de Salud.

**OMAR JAVIER SOLANO**, Representación Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración

**CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO**, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

**DARIO HENAO RESTREPO**, Decano Facultad de Humanidades

**EDGAR QUIROGA RUBIANO**, Decano de la Facultad de Ingeniería.

**NORBERTO BENITEZ**, Representación Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

**HERNÁN TORO PATIÑO**, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

**ERIC RODRIGUEZ**, Representación Director del Instituto de Educación y Pedagogía

**INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS**, Directora del Instituto de Psicología.

**LIBIA SOTO LLANOS**, Representante de los Programas Académicos

**ROBBY NELSON DIAZ**, en Representación Director de Regionalización.

**ANTONIO JOSÉ ECHEVERRI PÉREZ**, Representante Profesoral

**MARIO ALEJANDRO PEREZ**, Representante Profesoral

**GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD**, Representante Estudiantil

**JHOANA CAICEDO SINISTERRA**, Representante Estudiantil

**OSCAR LOPEZ PULECIO**, Secretario General

**EXCUSADOS:**

**IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN**, Rector  
**EDGAR VARELA BARRIOS**, Vicerrector Administrativo

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.014 de 2010.**
- 2. Informe del Rector**
- 3. Criterios generales para apoyo de Fondos Patrimoniales**
- 4. MEMORANDOS**
  - 4.1 Memorando Estímulos Académicos
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 5.1 Por la cual se define la estructura curricular de la Especialización en Endodoncia.
  - 5.2 Por la cual se actualiza la estructura curricular del Programa Académico Comercio Exterior.
  - 5.3 Por la cual se modifica y actualiza el Programa Académico de Odontología.
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 6.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración de Grado Póstumo para el estudiante Marlon Andrés Gil Ospina.
  - 6.2 Solicitud de la Facultad de Humanidades de apertura del Sistema para registrar hojas de vida profesores contratistas.

- 6.3 Oficio enviado por el Vicerrector Académico solicitando otorgar título como licenciado en Arte Dramático al Señor Fabian Ramirez Oliveros.

**7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION**

- 7.1 Copia oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, manifestando desacuerdo con la comunicación de CORPUV.

**8. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**DESARROLLO**

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.014 DE 2010.**

Se aprueba con leves modificaciones.

**2. INFORME DEL RECTOR**

- 2.1 El Vicerrector Académico informa sobre el estado de salud del Señor Rector, quien sufrió una osteomielitis y se encuentra incapacitado desde el lunes 6 de septiembre. El Rector fue intervenido quirúrgicamente y se encuentra en franca recuperación. Se espera a que se reintegre a sus funciones a mas tardar el 20 de septiembre.
- 2.2 El Vicerrector Académico informa que el martes pasado asistió en representación del Rector a la reunión convocada por la Ministra de Educación con el grupo de Rectores de las 10 universidades acreditadas institucionalmente. La Señora Ministra hizo una presentación del sector, destacando el aumento de la cobertura en todos los niveles, pero haciendo énfasis en que en esta administración el tema central será la calidad, como mecanismo para obtener la prosperidad democrática. El Rector de la Universidad Nacional manifestó que la calidad debe existir a todo lo largo de los niveles académicos y es un tema central en la investigación, que debe ser apoyada con suficientes recursos. El Vicerrector añade en el tema de los recursos la Ministra informó que el Ministerio de Hacienda no recortará recursos en el área de educación y se girarán los recursos adicionales comprometidos. La reunión tuvo básicamente un carácter de saludo protocolario.

- 2.3 El Vicerrector académico informa que hoy se realizó en Bogotá en la comisión Sexta del Senado un Foro sobre la Reforma de la Ley 30, en sus aspectos financieros. En representación de la Universidad estuvo el Vicerrector Administrativo y los Representantes Profesorales al Consejo Superior. En la reunión se expresó la mayor disposición del Congreso de apoyar las universidades públicas en su fortalecimiento financiero. Se radicó nuevamente en el Congreso el proyecto de Ley de Reforma de la Ley 30, en los mismos términos planteados al final del Gobierno anterior. Igualmente, se acordaron foros regionales para discutir el tema de los cuales la Universidad buscará coordinar uno.
- 2.4 La Vicerrectora de Investigaciones entrega un informe sobre el desarrollo del Foro sobre investigaciones que se realizó el pasado 1 de septiembre, y destacó la masiva asistencia y la calidad de los conferencistas. El Comité Central de Investigaciones inició la discusión sobre los temas planteados en el Foro para hacer una propuesta de política, para ser presentada al Consejo Académico. El Foro contó con la asistencia de sectores empresariales y del Gobierno.
- 2.5 El Secretario General informa que el día 2 de noviembre se realizará las elecciones de Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico. En esa misma fecha se realizarán las elecciones de los Representantes Estudiantiles al Consejo de las Facultades e Institutos que tengan sus períodos vencidos.
- 2.6 El Decano de la Facultad de Humanidades informa que mañana estará en visita oficial, invitado por la Universidad, el embajador de la República Popular China y su agregado cultural. Con esa visita se abre un campo de posibilidades importante en distintas áreas del conocimiento. Se buscará que la Universidad sea la sede para el sur occidente colombiano del Instituto Confucio, que es el organismo oficial chino para la difusión de la cultura china en el mundo. Igualmente, el Decano informa sobre su asistencia al Séptimo Congreso de Hispanistas en Beijing, reunión en la cual realizó distintos contactos con universidades chinas. Se abrieron posibilidades de intercambio de materiales audiovisuales y libros con ese país. A la reunión asistieron varias universidades de América latina. El Decano entrega copia del documento oficial de la delegación de Colombia sobre perspectivas de intercambio, el cual se incorpora a esta acta como anexo.

- 2.7 El Representante Profesoral Mario Alejandro Pérez, manifiesta que en CORPUV se mantienen las preocupaciones sobre el manejo financiero de la Universidad en lo que resta del año, considera que el comunicado expedido por el Consejo Superior se refiere al asunto pero solicita una aclaración más amplia sobre el tema. El Vicerrector Académico informa que la situación de pagos de la Universidad es normal, que se espera un desarrollo financiero del semestre sin sobresaltos y que las dificultades de las universidades públicas nacionales que no han recibido recursos de inversión, no afectan a la Universidad del Valle, pues su recurso de inversión proviene de la estampilla Pro Universidad, cuyos giros se encuentran al día. El Vicerrector informa sobre los giros para cubrir gastos de funcionamiento hechos por la Gobernación hasta la fecha e informa que se están tramitando las cuentas de las partidas pendientes, sobre la base del compromiso del Señor Gobernador del Departamento, de girarlas.
- 2.8 El Vicerrector Académico informa que en la Vicerrectoría están en proceso de entrega dos doctorados honoris causa en Ingeniería y Psicología, ceremonias que se realizarán el 4 y el 22 de octubre respectivamente. Añade que están pendiente las solicitudes de grados honoris causa del escritor Gustavo Alvarez Gardezabal, en Humanidades y el doctor Roberto Romero, en Salud.

El Consejo acuerda designar una comisión formada por el Vicerrector Académico, los decanos de Humanidades y Salud, el Representante Profesoral Mario Alejandro Pérez y el decano de la Facultad de Artes Integradas, para que rindan concepto sobre estas dos solicitudes.

Igualmente, informa que se revisará el tema de las distinciones a empleados no docentes, para que estas sean concedidas por el Consejo en el curso del semestre. De otra parte, el Consejo considera conveniente analizar el tema del número de doctorados honoris causa que podría conceder la Universidad anualmente.

### **3 CRITERIOS GENERALES PARA APOYO DE FONDOS PATRIMONIALES.**

La Vicerrectora de Investigaciones explica el proyecto de circular que contiene los criterios para solicitar apoyo de los fondos patrimoniales. Hace énfasis en que se trata de un estímulo a profesores que ya tienen un producto para ser presentado que haga visible a la Universidad, igualmente que se trata de un auxilio complementario dada la limitación del monto total disponible. El documento presentado se incorpora a esta acta como anexo.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas, manifiesta que aprecia en el proyecto la presencia de la investigación artística pero considera importante hacer algunas precisiones. Considera que no se puede exigir publicaciones indexadas en revistas de artes porque estas revistas no existen y los profesores no encuentran donde publicar. Igualmente, solicita añadir explícitamente la posibilidad de que haya movilidad de profesores para la presentación de productos artísticos como conciertos y exposiciones. El Decano enviará sus sugerencias por escrito.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, manifiesta que los recursos que se asignan, de \$140 millones de pesos, son absolutamente insuficientes para la proyección institucional de la Universidad. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que actualmente los rendimientos del fondo son bajos, por las bajas tasas de interés, recuerda que los fondos nacieron en el 2001 con aportes de la estampilla y que debe buscarse un incremento de estos aportes para fortalecerlos. Pero al mismo tiempo, manifiesta que hay otras fuentes de financiación para la movilidad de profesores y que los aportes de los fondos patrimoniales son para completar apoyos de movilidad de viaje porque los rendimientos no permiten financiar un viaje completo.

El Representante Profesoral Mario Alejandro Pérez, manifiesta que es importante aprovechar esta oportunidad para el fortalecimiento de los Fondos, porque a pesar de ser complementarios su cuantía es reducida y estos deben contribuir mejor a la difusión de los resultados de la investigación. Igualmente, manifiesta que los incentivos para los grupos más productivos están bien, pero con ellos se perjudica a los menos productivos que requieren apoyo. Igualmente, se desestimula a los profesores o grupos que quieren ascender y sus productos no son A1.

El Representante del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, manifiesta que es importante priorizar el uso de los recursos y que al menos una fracción de ellos debe ir a los estudiantes de Posgrado y no se deben agotar todo en los docentes. Igualmente, manifiesta que como se trata de una ayuda no pueden excluir de ella a quienes reciben otras ayudas. Finalmente, propone que el promedio de notas para solicitar fondos sea de 3,8. En este punto particular, el Consejo acuerda mantener la propuesta de que sea 4,0.

El Representante Profesor Antonio Echeverry manifiesta que CORPUV ve con agrado que el tema se presente de modo ordenado y sistemático. Considera importante que el estímulo se extienda a los estudiantes y destaca las normas que indican que la operación de los fondos debe ser conocida por el Consejo Académico. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que esta información siempre ha sido pública y consta en todos los informes anuales que entrega la Vicerrectoría.

La Representante Estudiantil Johana Caicedo, manifiesta que es necesario que los estudiantes cuenten con unas mayores cuantías para adelantar sus trabajos de investigación porque no hay suficientes recursos. Le preocupa que se prefiera a los docentes frente a los estudiantes de Posgrado. Debe haber mayores estímulos sin diferencias entre maestrías y doctorados. El Consejo acuerda que se establezca que los profesores no deben recibir más del 80% de los fondos.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que si la política es fortalecer lo institucional debe haber un mayor apoyo financiero, y analizar las posibilidades reales de incremento de estos fondos. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que aunque el tema de la financiación es importante, lo que se está discutiendo aquí son los criterios de asignación que deben ser recomendados por el Consejo Académico al Consejo Superior.

El Consejo acuerda acoger las recomendaciones mencionadas. Las observaciones del Decano de la Facultad de Artes Integradas serán enviadas a la Secretaría General, la cual debe enviar por correo electrónico el texto corregido a los Consejeros, para ser presentado nuevamente para su aprobación al próximo Consejo Académico.

#### **4. MEMORANDOS**

##### 4.1 Memorando de Estímulos Académicos.

**Se aprueba una modificación de una Comisión mediante Resolución No.092 de la fecha.**

Modificar el literal a) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No.114 de diciembre 3 de 2009, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **CARLOS HERNAN GONZALEZ CAMPO**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el profesor sustentó y aprobó su

tesis doctoral el 10 de agosto de 2010, y se reincorporó a la Universidad del Valle a partir del 11 de agosto de 2010.

**Se aprueban bonificaciones mediante Resolución NO. 093 de la fecha.**

**FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS**

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JOSE GABRIEL URIBE MEZA**, del Departamento de Artes Escénicas, como reconocimiento por Coordinación Académica y Administrativa de la Profesionalización en Teatro, proyecto Colombia Creativa – Ministerio de Cultura, durante el período comprendido entre febrero y mayo de 2010; Total 220 horas, valor hora \$25.335; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **PABLO ANDRES JARAMILLO ROMERO**, del Departamento de Diseño, como reconocimiento por Dirigir y Coordinar los trabajos solicitados por la Rectoría: diseño de impresos de documentos institucionales, durante los meses de abril y mayo de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

**INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA**

Conceder bonificación al Profesor Asistente **MISAEEL RIVERA ECHEVERRY**, del Area de Educación Física y Deportes, como reconocimiento por Tutoría del Módulo de Fútbol del proyecto “Hacia una nueva cultura educativa”, Convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante el primer semestre de 2010; Total 48 horas, valor hora \$40.000; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **HAROLD MANZANO SANCHEZ**, del Area de Educación, Desarrollo y Comunidad, , como reconocimiento por la Elaboración de documento de sistematización del componente Vida Universitaria, del proyecto “Plan de nivelación académica Talentos ”, convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante junio – julio de 2010; Total 100 horas, valor hora \$32.310; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Conceder bonificación a la Profesora Titular **NANCY MOTTA GONZALEZ**, del Departamento de Historia, por valor de \$472.140, como reconocimiento por docencia en el Seminario de Profundización I, a los estudiantes de la Maestría en Historia,



durante los días 5 y 6 de marzo de 2010; Total 12 horas, valor hora \$39.345; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

#### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION**

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **MONICA GARCIA SOLARTE**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por participar en el proyecto “Formulación de los planes de Direccionamiento estratégico de los Centros de Investigación de Excelencia”, durante el período comprendido entre el 30 de mayo y el 30 de julio de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por asesoría y asistencia técnica brindada al SENA, en el marco del Convenio 163-07, suscrito con Colciencias, entre el 18 de agosto y el 15 de diciembre de 2009; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

#### **INSTITUTO DE PSICOLOGIA**

Conceder bonificación al Profesor Titular **OSCAR SIERRA FITZGERALD**, del Area de Psicología Clínica, como reconocimiento por docencia en el seminario permanente en Clínica I, a los estudiantes de la Maestría en Psicología, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Se aprueban avales previos a los siguientes profesores:

#### **Instituto de Psicología**

**María Eugenia Villalobos**, por dictar el curso de Profundización Teórica a los Estudiantes de la Maestría en Psicología, durante el segundo semestre de 2010.

**Diego Guerrero**, por dictar los cursos de Metodologías y Técnicas de la Observación, Trabajo de Grado y Práctica Profesional I a los estudiantes de pregrado de Psicología, durante el segundo semestre de 2010.

**Antonio Sampson**, por dictar el curso de Fundamentación Teórica de la Maestría en Psicología, durante el segundo semestre de 2010.

## **5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

### **5.1 Por la cual se define la estructura curricular de la Especialización en Endodoncia.**

El proyecto es presentado por los profesores Patricia Rodríguez y Hector Fabio Vargas y se incorpora a esta acta como **anexo**.

Los Consejeros preguntan sobre el mínimo de estudiantes para iniciar la Especialización y se les explica que el número depende de la capacidad instalada que tienen las clínicas y que tienen como límite 6 estudiantes. Actualmente, se tiene la tecnología para adelantar la especialización dados los equipos adquiridos recientemente con recursos de estampilla. En caso de que dicha capacidad sea ampliada, podría ampliarse también el número de estudiantes.

El Consejo destaca la importancia de que haya una Especialización en Endodoncia, que es la primera que se establece en el Sur Occidente Colombiano, aprueba el Currículo de la especialización y recomienda la creación del programa al Consejo Superior.

Se aprueba mediante Resolución No. 094 de la fecha.

### **5.2 Por la cual se actualiza la estructura curricular del Programa Académico Comercio Exterior.**

Se aprueba mediante Resolución No. 095 de la fecha.

### **5.3 Por la cual se modifica y actualiza el Programa Académico de Odontología.**

Se aprueba mediante Resolución No. 096 de la fecha

### **5.4 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.051 de Abril 29 de 2010 del Consejo Académico por la cual se establece la Oferta Académica de Programas de Posgrado y Cupos para los Programas que tendrán admisión para el período Agosto – Diciembre de 2010 en la Sede de Cali.**

El Consejo aprueba la solicitud de que la Especialización en Educación Musical comience a operar con una cohorte de 8 estudiantes. Se aprueba mediante Resolución No. 100 de la fecha.

- 5.5 **Por la cual se modifica el Artículo 6° de la Resolución No. 081 de Junio 24 de 2010 del Consejo Académico que modificó la estructura curricular del Programa Académico de *INGENIERÍA DE ALIMENTOS*, de la Facultad de Ingeniería”**

El Consejo aprueba la modificación del Artículo 6° de la de la Resolución No. 081 de Junio 24 de 2010 del Consejo Académico de Ingeniería de Alimentos en el sentido de que dicha reforma no tiene aplicación retroactiva. Los estudiantes de cursos avanzados no tendrán que tomar los cursos nuevos que se establecieron en grados inferiores, a no ser que voluntariamente decidan hacerlo.

- 5.6 **Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 078 del 24 de Junio de 2010 del Consejo Académico que establece el Calendario Académico de las Sedes Regionales para el período Agosto – Diciembre de 2010”**

El Consejo aprueba la modificación de la fecha de adiciones y cancelaciones del Calendario de las Sedes regionales del semestre en curso, entre el 8 al 14 de Septiembre de 2010. Se aprueba mediante Resolución No. 097 de la fecha.

## 6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 6.1 **Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración de Grado Póstumo para el estudiante Marlon Andrés Gil Ospina.**

Se aprueba mediante Resolución No.099 de la fecha.

- 6.2 **Solicitud de la Facultad de Humanidades de apertura del Sistema para registrar hojas de vida profesores contratistas.**

Se aprueba y se autoriza incluir a los profesores Ivan Alexander Muñoz Criollo, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.449.977 y el profesor Luciano Arcella, pasaporte No. 574567W, en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades.

- 6.3 **Oficio enviado por el Vicerrector Académico solicitando otorgar título como licenciado en Arte Dramático al Señor Fabian Ramirez Oliveros.**

Se aprueba mediante Resolución No. 2.421 de septiembre 14 de 2010.

**7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION**

- 7.1 Copia oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, manifestando desacuerdo con la comunicación de CORPUV.

Se da por recibido.

**8. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

- 8.1 La Representante Estudiantil Johana Caicedo informa sobre la visita a Colombia de Angela Davis, invitada por la Universidad Nacional. Se está gestionando su visita a la Universidad del Valle del 18 al 19 de septiembre y solicita colaboración para ese evento. El Consejo acuerda recomendarle al Rector su apoyo a esta visita dentro de las normas internas de la Universidad.

Siendo las 5:30 pm se termina la reunión.

El Presidente,

**HECTOR CADAVID RAMIREZ**

Vicerrector Académico con  
Funciones delegadas de Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General